AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL CALDAS

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Automatización Industrial requiere contratar la prestación temporal de los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Gestión de Procesos Productivos, Logística y Metalmecánica en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

Que, con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita, se hace necesario la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el Subdirector (e) del Centro, no existe en el Centro de Formación personal de planta suficiente que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

Contratar los servicios personales de una (01) persona para:

Objeto: Prestar temporalmente los servicios profesionales, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la función productiva o área clave de Gestión de Procesos Productivos y Metalmecánica en la que podrá evaluar competencias, construir y revisar instrumentos, según necesidades, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

VALOR: Se fija como valor total para el contrato la suma de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($8.303.333). Esta suma será pagada por el SENA

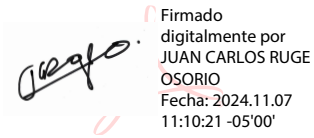
al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de noviembre de 2024 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($3.603.333) y c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.700.000).

PLAZO: Un (1) meses y veintitrés (23). Sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

CDP: 1724 del 12 de enero de 2024 Rubro: C-3603-1300-17-20305C-3603005-02 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS. Dependencia: 921928.

Se expide en Manizales

Autorización Nro. 0080



JUAN CARLOS RUGE OSORIO
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL
SENA REGIONAL CALDAS